

Editorial de la revista  
de la Seguridad  
del Estado

## **La Policía debe mantenerse neutral en el proceso electoral**

MADRID. En el editorial del último número de la revista «Policía Española», editada por la Dirección de la Seguridad del Estado, se dice a los funcionarios de Policía que deben ser neutrales en el desarrollo de su labor durante las elecciones, a la vez que se les recuerda el deber de votar.

Concretamente, el editorial dice: «Los policías, en cuanto profesionales, tenemos el deber de conducirnos con la más estricta neutralidad en el objetivo de proteger, por igual y sin el menor asomo de partidismo, los derechos y libertad de expresión, reunión, manifestación y voto, dentro del marco legal vigente.»

«En cuanto ciudadanos y electores —señala más adelante—, tenemos también otro compromiso que favorece a la consolidación del sistema democrático: llegar hasta las urnas y votar libremente y en conciencia por la opción electoral que cada cuál personalmente prefiera.»